



Municipalidad de Chillán Viejo

Dirección de Desarrollo Comunitario



APRUEBA LIQUIDACION DE CONTRATO LICITACION PUBLICA ID 3671-94-LE18 SUMINISTRO JUGUETES NAVIDAD AÑO 2018.

DECRETO N° 2276

Chillán Viejo, 26 JUL 2019

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios, y la Ley 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, publicado en el Diario Oficial del 30 de Julio de 2003 y su Reglamento vigente.

CONSIDERANDO:

a).- D.A. N° 3.656 de 15 de Noviembre de 2018 que aprueba Informe de Evaluación y Adjudica licitación ID 3671-94-LE18 con comercial Moraga y Bravo Ltda., RUT 76.280.971-0, para suministro juguetes Navidad año 2018, con depósito de Boleta de Garantía Depósito a la Vista N° 22425418 emitido por el Banco BCI por un valor de \$ 100.000.

b).- D.A. N° 3.804 de 22 de Noviembre de 2018, que nombra como Inspector Técnico a Director DIDECO Ulises Aedo Valdés.

c).- Solicitud de devolución de boleta de garantía requerido por comercial Moraga y Bravo Ltda., por correo electrónico de 11 de Julio de 2019, Folio N° 12.445 de 18 de Julio de 2019.

d).- Acta de Liquidación de Contratos de 18 de Julio de 2019, en que se señala que la empresa comercial Moraga y Bravo Ltda., cumplió con todas las obligaciones, no existiendo reclamos ni informes pendientes, previstos en el contrato de suministro.

e).- Necesidad de Liquidar los contratos ID 3671-80-LE15, ID 3671-81-LE15 y ID 3671-81-LE15, de acuerdo a lo señalado en el punto 9 de las Bases Administrativas de las Licitación Pública respectivas.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** la liquidación del D.A. N° 3.656 de 15 de Noviembre de 2018 que aprueba Informe de Evaluación y Adjudica licitación ID 3671-94-LE18 con comercial Moraga y Bravo Ltda, RUT 76.280.971-0, para suministro juguetes Navidad año 2018.

2.- **DEVUELVA** la Boleta de Garantía Depósito a la Vista N° 22425418 emitido por el Banco BCI por un valor de \$ 100.000.

ANOTESE, ARCHIVASE, PUBLIQUESE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



DOMINGO PILLADO MELZER
ALCALDE (s)

FAL/PMV/OIS/UAJ.-
Distribución: Alcaldía, Administrador Municipal, Secretario Municipal, DAF, DIDECO.



25 JUL 2019



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Desarrollo Comunitario



**ACTA DE LIQUIDACION DE CONTRATO
CONTRATO LICITACION PUBLICA ID 3671-94-LE18
SUMINISTRO JUGUETES NAVIDAD AÑO 2018**

En Chillán Viejo, a 17 de Julio de 2019, en representación de la Municipalidad de Chillán Viejo, Rut. 69.266.500-7, persona Jurídica de derecho público domiciliada en calle Serrano N° 300, Chillán Viejo, se procede a elaborar Acta de Liquidación de **contrato licitación pública ID 3671-94-LE18 suministro juguetes navidad año 2018**

Se informa que la empresa comercial Moraga y Bravo Ltda, RUT 76.280.971-0, entregó los productos en forma óptima y eficiente, cumpliendo con los plazos establecidos y despachos oportunamente al momento de ser éstos solicitados mediante Orden de Compra, por parte de la Municipalidad no existiendo a la fecha multas y saldos financieros, pendientes ni a favor ni en contra del contratista.

Por lo anterior, y esta Acta de Liquidación de Contrato de 17 de Julio de 2018, se resuelve autorizar la Liquidación del siguiente contrato de suministro:

- 1).- D.A. N° 3.656 de 15 de Noviembre de 2018 que aprueba Informe de Evaluación y Adjudica licitación ID 3671-94-LE18 con comercial Moraga y Bravo Ltda, RUT 76.280.971-0, para suministro juguetes Navidad año 2018.
- 2).- Autorizar la devolución de la Boleta de Garantía Depósito a la Vista N° 22425418 emitido por el Banco BCI por un valor de \$ 100.000

Lo anterior, en los términos del punto 10, letra f).- del Decreto N° 3.450 de 29 de Octubre de 2018 que aprueba bases y llama a licitación pública ID 3671-94-LE18 suministro de juguetes de Navidad año 2018.



ULISES AEDO VALDES
Director DIDECO